



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en virtud de lo establecido en el Decreto CD N° 09/2009 y sus modificatorias (Reglamento Interno del Concejo Deliberante), a las autoridades del Cuerpo según se detallan a continuación:

- Presidente: Juan Carlos Pino;
- Vicepresidente 1º: Tomás Bertotto;
- Vicepresidente 2º: Silvio Bocchicchio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° 08 /2018.-

DADO EN SESIÓN PREPARATORIA DE FECHA 14/12/2018.-

co
2000



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque E.P.V.
4º Presidencia
Concejo Deliberante